

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación, Ciencia y Universidades

UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD, S. A.

19 *ANUNCIO de 24 de julio de 2024, de Universitas XXI S. T. U., por el que se hace pública la convocatoria de un proceso selectivo para la cobertura de dos vacantes.*

Proceso selectivo para cubrir 2 vacantes de programador/a PL/SQL, Webservices y desarrollo aplicaciones web.

1. Empresa convocante e información: Según autorización del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, se anuncia que se convocan dos plazas de empleo público de carácter indefinido, para cubrir la tasa de reposición aprobada para la empresa Universitas XXI S. T. U., página web www.universitasxxi.com

2. Requisitos:

— Programador/a PL/SQL, Webservices y desarrollo aplicaciones web:

- Experiencia: No se requiere experiencia en el sector, se valorará el desempeño en cualquier otro puesto de trabajo.
- Titulación: Ciclo formativo Grado Superior Informática (Desarrollo de Aplicaciones Web, Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma).
- Conocimientos imprescindibles: SQL (base de datos relacional), Desarrollo aplicaciones web (HTML, CSS, JavaScript).

3. Procedimiento y plazo de presentación de solicitudes:

Se deberá enviar a la dirección de correo electrónico rrhh@universitasxxi.com la siguiente documentación:

- En el asunto del correo, indicar el nombre de la vacante a la que se postula.
- Currículum vitae actualizado con detalle de los puestos ostentados, tareas y responsabilidades, relacionadas con el puesto al que se postula, indicando conocimientos.
- Copia del título oficial o acreditación del cumplimiento del requisito de titulación o conocimientos requeridos.
- Certificados o diplomas acreditativos de los cursos de formación realizados acordes al perfil solicitado.

El plazo de admisión de solicitudes finaliza a las 24 horas del día 18 de agosto de 2024. No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha. Una vez finalizado el plazo se procederá a la criba curricular de las personas que se hayan inscrito a la oferta y se ponderarán las solicitudes en base a la adaptación a los requisitos de la oferta.

En Madrid, a 24 de julio de 2024.—La Dirección de Recursos Humanos de Universitas XXI S. T. U., Belén Pavón Merino.

(01/12.446/24)

